

COMUNICADO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA SOBRE EL PROCESO DE ‘TRANSFORMACIÓN’

La comisión negociadora formada por todos los comités de empresa y delegados de personal del Grupo Unidad Editorial (Unidad Editorial Información General-El Mundo, Unidad Editorial Información Deportiva-Marca, Radio Marca, Unidad Editorial Información Económica-Expansión, Delegaciones, Revistas, Logintegral, Ediservicios y Unidad Editorial corporativo), ante la situación de **desconcierto, preocupación e indignación** que está generando la empresa como consecuencia del “proceso de transformación” para el que ha contratado a la consultora norteamericana FTI Consulting (y cuyo coste siguen negándose a facilitar a los representantes legales de los trabajadores), rechaza tanto la forma como los contenidos que la compañía está haciendo llegar a los trabajadores. **Así no se puede trabajar. Y así no se puede seguir negociando como si tal cosa todos los convenios colectivos cuya fecha de caducidad es, precisamente, el 31 de marzo.**

Es incomprensible que las primeras (y casi únicas) recetas de una consultora que desconoce absolutamente tanto el mercado español de la prensa como el funcionamiento y estructura de nuestra empresa se dirijan a desmantelar, precisamente, ¡lo que han encontrado de positivo en nuestros diarios, aquello en lo que destacamos!

Tesis a la que parece haberse apuntado con entusiasmo el director general de Unidad Editorial, Javier Cabrerizo. “Somos demasiado buenos”, afirma sin pudor en un alarde de irresponsabilidad sin precedentes en la prensa. En este sentido, **los comités de empresa y los más de 1.400 profesionales a los que representamos no estamos dispuestos a hacer peor nuestro trabajo, ni a consentir despidos para conseguir tan absurdo fin**, ni por supuesto a aumentar nuestras ya saturadas cargas de trabajo a cambio de menos sueldo, fusionando secciones de los distintos periódicos porque, tal y como han expresado los responsables de todas las cabeceras, más que “salvar” a la empresa estamos convencidos de que con tan peculiar receta sucedería todo lo contrario.

Tanto los comités de empresa como los trabajadores a los que representamos no estamos dispuestos a consentir las *amenazas* que el director general, Javier Cabrerizo, está realizando en las reuniones con los responsables de todas las cabeceras del grupo, cuando habla del supuesto “sufrimiento” que tenemos que pasar en marzo y el “sarampión” que nos espera para que después de los despidos y recortes “podamos estar mucho mejor”. **Si continúan las alusiones a un importante número de despidos, los representantes legales de los trabajadores nos veremos obligados a actuar en consecuencia.** Si el propósito de tal estrategia es atemorizar a la plantilla se están equivocando del todo, porque lo que están consiguiendo es su

indignación, no su miedo.

Parece que tienen la idea equivocada de que nuestros lectores son tontos, y por eso hablan sin rubor de la teoría de la "calidad percibida": dicen que se puede reducir la calidad ("somos demasiado buenos") y el lector —el que compra los periódicos y paga por ellos— no lo va a notar.

También deben considerarnos tontos a los trabajadores del Grupo Unidad Editorial. El director general repite constantemente que "2009 no va a volver", algo que los trabajadores sabemos muy bien porque desde entonces hemos sufrido despidos y bajadas de sueldo que no ha padecido él. Por eso, tal vez, cuando repite también que "hay que resetearse" (sic) nos resulta asombroso que tan necesaria transformación —que es como llama a los recortes de siempre, y le recordamos que las personas no se "resetean", se "resetean" las máquinas— parezca no tener intención de aplicársela a sí mismo, inmerso como está en toda una estructura de numerosos altos cargos directivos, coches de empresa, planes de pensiones, etc., etc., que, curiosamente, sigue siendo similar a la de 2009 (la partida de gastos de los directivos aumentó un 13% en 2014 con respecto a 2013, mientras se redujo la masa salarial total) y para la que no parece que se esté habilitando ningún botón de reset. **Los recortes han sido y pretenden seguir siendo para las redacciones y los trabajadores del corporativo que son quienes sustentan y dan razón de ser a una cúpula**

directiva que ya es desproporcionada. Debilitar la base una y otra vez hasta poner en peligro la propia esencia de nuestras publicaciones, como se pretende ahora, parece tener como único fin mantener esas estructuras de directivos... del año 2009, por el tiempo que sea. Poco, nos tememos.

Por si fuera poco, **este proceso parece diseñado de antemano para justificar recortes que ya están decididos y en los que se quiere hacer partícipes a quienes no están en absoluto de acuerdo con ellos.** El director general, Javier Cabrerizo, repite en todas las reuniones que independientemente de las opiniones que se expresen, se llevarán adelante las ideas que FTI Consulting y él comparten. De ser así, la actuación de la empresa constituiría un engaño inaceptable puesto que ha dicho y repetido a los representantes de los trabajadores que las decisiones serán adoptadas “entre todos”, “escuchando a todos” y "**negociando**, como siempre se ha hecho". Además, esto supone que el director general estaría desmintiendo al propio presidente de la compañía, Antonio Fernández Galiano, quien manifestó al comienzo de este proceso que “una vez tengamos el informe de FTI, la empresa y no la consultora tomará la decisión **escuchando a todos**”.

Los comités de empresa y delegados de personal del Grupo Unidad Editorial queremos dejar claro que las “originales” propuestas de nuestro director general suponen para nosotros, además de poner en peligro a corto plazo nuestras

publicaciones impresas, modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo y una colisión con los convenios colectivos que no estamos dispuestos a “implementar” (sic) de un día para otro, ni de un mes para otro. **Si pretende aplicarlas de manera unilateral, como también está amenazando en las mencionadas reuniones, supondrá un seguro conflicto social que, además, terminará con toda probabilidad en los tribunales.**

Madrid, 24 de febrero de 2016